Giraldo, 17 de junio de 2025

CUENTA DE COBRO N° 01

MUNICIPIO DE GIRALDO - ANTIOQUIA
NIT: 890983786

DEBE A:

JORGE ANDRÉS MANCO RIVERA
C.C 71.339780 de Medellín

LA SUMA DE:

($9.000.000.00)

NUEVE MILLONES DE PESOS ML

POR CONCEPTO DE:

Ccapacitación y fortalecimiento de todas las organizaciones comunales, y de apoyo logístico para la gestión del segundo encuentro de la ASOCOMUNAL y líderes de las Juntas de Acción Comunal JAC del mpio de Giraldo buscando el mejoramiento de todos los procesos de participación dentro del plan de desarrollo 2024-2027 Giraldo Social e Incluyente 20250000003907.

Favor consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA que está a mi nombre con número **24056575631.**

Nota: Solicito no me sea aplicada la retención en la fuente a título de impuesto de renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 10 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, ya que tengo la calidad de trabajador independiente ejerciendo actividad liberal.

JORGE ANDRÉS MANCO RIVERA
C.C. 71.339.780 de Medellín

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71339780
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ANDRES MANCO RIVERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BELLO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL 46 #60-29	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7972394666	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1561518529		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 228.100
		SUBTOTAL:	1	$ 228.100
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 178.200
		SUBTOTAL:	1	$ 178.200
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	$ 7.500

VALOR SIN MORA:	**$ 413.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 413.800**

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 1	
CONTRATO	Nro PS 087 DE 2025
Entidad contratante:	**Municipio de Giraldo**
Contratista:	**JORGE ANDRES MANCO RIVERA**
Objeto del contrato:	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, y DE APOYO LOGISTICO PARA LA GESTION DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE LA ASOCOMUNAL Y LIDERES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL JAC DEL MPIO DE GIRALDO BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACION DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 20250000003907.
Periodo de rendición.	Del 12 de junio al 14 de junio.
Interventor.	**Julieta Carolina Silva López**
Fecha de entrega	17-06-2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El encuentro se llevé a cabo en la biblioteca municipal de Giraldo, con la participación de líderes y lideresas comunal representantes de cada vereda y corregimiento.



Se da inicio de la asamblea de la aso-comunal siendo las 10:20 am

Se lee el orden del día y se procede a la verificación de Quorum. Dando co resultado representación de todas las JAC

El presidente de la ASOCOMUNAL Nelson Vahos da un cordial saludo, agradeciendo la asistencia y el apoyo de la administración municipal para materializar este encuentro.

La Alcaldesa municipal de Giraldo agradece la asistencia, y establece que espera trabajar muy de la mano con todos los líderes y lideresas del municipio ya que son claves en el desarrollo del territorio y ejes articuladores de las comunidades y enuncia algunos proyectos claves ejecutados gracias a su gestión.



Se procede a dar una capacitación por parte del profesional Jorge Andrés Manco sobre con el fin de preparar las elecciones totales a realizarse en abril del 2026, y se enuncian procesos claves como la expedición de RUB y la actualización de los estatutos. Adicional en articulación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios se les realiza una breve capacitación sobre primeros auxilios y se les realiza entrega de kit de primeros auxilios a cada JAC del municipio (camilla, botiquín completo, extintor)


FERNANDO






BOTIQUIN
PRIMEROS
AUXILIOS


BOTIQUIN
PRIMEROS
AUXILIOS




BOTIQUIN
PRIMEROS
AUXILIOS

Se procede a realizar entrega de camisetas distintivas de los integrantes de la ASOCOMUNAL, con el fin de generar una imagen y un referente icónico de la organización comunal.







Se da paso a cada una de las intervenciones de los asistentes donde plantean buena articulación y esperan compromiso y acompañamiento por parte de la

institucionalidad, adicional se queda con el compromiso de realizar en el mes de julio capacitaciones relacionada a los estatutos interviniendo cada una de las juntas del municipio, de la siguiente manera:

1. **12 de Julio capacitación** a las justas de Manglar, toyo, tambo, pinguro, balso y tinajas
2. **19 de Julio del 2025 capacitación** a las justas de Carmelo, Mesa, Aguila, Roblar, Filo del medio y limo
3. **26 de Julio del 2025 capacitación** a las justas de Sierra, Sierrita y Cuajaron.



Como último punto se realiza un almuerzo de integración comunal, espacio dedicado para compartir entre los líderes y lideresas de las diferentes veredas y corregimientos.











Siendo la 1:30 pm se da por terminada la asamblea. Se disponen los líderes y lideresas a retornar a sus lugares de residencia.

Se anexa listado de asistencia.

Cordialmente,

JORGE ANDRES MANCO RIVERA
CC: 71.339.780

Scanned with CamScanner

Certificación
Bancaria

Miércoles, 29 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JORGE ANDRES MANCO RIVERA identificado(a) con CC 71339780, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	24056575631	2016-03-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Scanned with CamScanner

Giraldo, 17 de junio de 2025

DIANA JANETH CIFUENTES SERNA
Secretario(a) de Hacienda

Asunto: **Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado y disminución de la base gravable**
(Art. 329 del ET y Decreto 99, 1070 de 2013 y 3032 de 2013)

Yo, JORGE ANDRES MANCO RIVERA identificado con cedula de ciudadanía numero, 71339780 de Medellin, dando cumplimiento a la

Ley 1607 de 2012, al Decreto 099 de 2013, Decreto 1070 y 3032 de 2013, me permito certificar que:

1. Mi actividad economica principal en el año gravable 2024 fue :

Asalariado	SI [X]	NO [ ]
Profesional Independiente (profesiones liberales) sin material o maq. Especializado	SI [ ]	NO [X]
Servicio Técnico sin material o maq. Especializada	SI [ ]	NO [X]
Trabajador por cuenta propia (Art. 340 ET)	SI [ ]	NO [X]
Otra	SI [ ]	NO [ ]

2. El 80% ó más de mis ingresos provienen de mi actividad principal	SI [X]	NO [ ]
3. Declarante del impuesto sobre la renta por el año 2024?	SI [ ]	NO [X]
4. Los ingresos de actividades señaladas en el artículo 340 no superaron el 20% del total de ingresos	SI [ ]	NO [X]
5. Los Aportes Obligatorios al Fondo de pensiones, salud y ARL corresponden al contrato materia del pago (*)	SI [X]	NO [ ]
6. Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones/AFC? (*)	SI [ ]	NO [x]
7. Hace Pagos a Medicina Prepagada/Seguros de Salud? (*)	SI [ ]	NO [x]
8. Hace pagos por intereses de vivienda? (*)	SI [ ]	NO [X]
9. Tiene Dependientes? (*)	SI [ ]	NO [x]

(*) anexar a los soportes para cada pago

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la informacion contenida aqui es cierta y me comprometo a informar al Municipio de Giraldo cualquier cambio.

En la categoría tributaria de empleados, se encuentran:

- Que sea Persona Natural residente.
- Que tenga ingresos provenientes en un 80% o más, de la prestación de servicios de manera personal.
- Que el trabajo se desarrolle a través de una vinculación que puede ser: Laboral, Legal o reglamentaria o de cualquier otra naturaleza, por ejemplo contrato de prestación de servicios profesionales y vinculado.
- Se encuentran incluidas en esta categoría las personas que presten servicios profesiones y los técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, para la prestación del servicio.

Para determinar la proporcionalidad de los ingresos se debe tomar:

- El monto del ochenta por ciento (80%); se computa y suma tanto los ingresos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria, los ingresos provenientes del ejercicio de profesiones liberales como también los provenientes de la prestación de servicios técnicos.
- Para el límite de ingresos no se tendrán en cuenta en los ingresos, las rentas sometidas al régimen del impuesto complementario de ganancias ocasionales, ni las provenientes de enajenación de activos fijos poseídos por menos de dos (2) años, para considerar para la clasificación.
- Tampoco se tendrán en cuenta para establecer los límites de dichos montos los retiros parciales o totales de los aportes voluntarios a Fondos de Pensiones y de ahorros en las cuentas para el fomento de la construcción "AFC", siempre y cuando correspondan a ingresos que se hayan percibido y destinado en un periodo o periodos fiscales distintos al periodo fiscal en el cual se efectúa el retiro del Fondo o cuenta, según corresponda

Cordialmente,

Nombres: JORGE ANDRES MANCO RIVERA
Cedula: 71.339.780

Scanned with CamScanner